

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

CCOO comparte el rechazo social que este tipo de prácticas generan entre la ciudadanía

- **La Comisión Ejecutiva Confederal aprueba una Resolución en relación al uso de las tarjetas de Caja Madrid y Bankia por parte de los consejeros de CCOO en esa entidad.**

La Resolución dice así: La Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO (en adelante CEC) se ha reunido con carácter extraordinario para valorar la situación de alarma social y de indignación entre los afiliados y afiliadas generada ante la información aparecida sobre el uso de tarjetas opacas por parte de los Consejeros de la antigua Caja Madrid, entre los que se encuentran seis personas vinculadas, de diferente manera, al sindicato.



La CEC comparte el profundo malestar que esta información ha generado entre los miles de afiliados y afiliadas que cotidianamente, y en representación de CCOO, dedican la mayor parte de su tiempo a defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras en las empresas y los sectores. Igualmente compartimos el rechazo social que este tipo de prácticas generan entre la ciudadanía. Por todo ello la CEC acuerda:

- 1.- Pedir disculpas a los afiliados y afiliadas, a los trabajadores y trabajadoras y a la ciudadanía en general por no haber detectado y evitado prácticas que empañan el buen nombre de CCOO y reafirmar nuestra determinación para erradicar comportamientos ajenos a los valores éticos que deben guiar la práctica de nuestros sindicalistas.
 - 2.- Reiterar el más absoluto rechazo al uso de este tipo de medios para retribuir una actividad que ha de ser pública y gestionada con criterios de total transparencia. Nunca se debió aceptar esta forma de retribución y mucho menos hacer uso de ella.
 - 3.- Iniciar una profunda investigación que debe finalizar en dos semanas, tras la que se adoptarán las medidas disciplinarias a las que hubiese lugar. Las conclusiones de la citada investigación y sus consecuencias se darán a conocer públicamente. En este sentido las organizaciones a las que responden estas personas (Federación de Servicios y la Unión de Madrid) ya han iniciado los procedimientos oportunos.
- Al mismo tiempo nos dirigiremos a las instituciones pertinentes (Audiencia Nacional y Fiscalía General del Estado) para recabar cuanta información pueda ser útil a fin de esclarecer los hechos denunciados.
- 4.- Que a aquella persona que no colabore con la investigación interna se le abra de manera inmediata expediente de expulsión del sindicato.
 - 5.- Suspender de militancia a las seis personas implicadas entre tanto no se esclarezcan los hechos, razón por la cual la CEC acepta la dimisión del, hasta la fecha, secretario de Estudios de la Confederación y presidente de la Fundación Primero de Mayo y valora “la puesta a disposición” de sus responsabilidades del actual SG de la SS de Bankia.
 - 6.- Finalizar las auditorías externas en los procedimientos del conjunto de nuestras

CCOO-SERVICIOS grupo BMN sección sindical Estatal

grupobmn@comfia.ccoo.es **Síguenos en** <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>



@ccoobmn



Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 619 121 896; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

adherida a la **unión network international**



estructuras, que junto a las auditorías de Cuentas Anuales que ya se realizan nos permitan hacer más transparente la gestión de nuestros recursos y garantizar que no se dan casos similares en otras instancias.

7.- Acometer los cambios normativos necesarios para evitar situaciones de esta naturaleza, culminando, antes de finalizar el año, los debates iniciados en el pasado Congreso Confederal.

8.- Hacer llegar a los afiliados y afiliadas y a la opinión pública general esta resolución para que no haya dudas de nuestro compromiso con los valores éticos que siempre han caracterizado a CCOO y mostrar la firme decisión de acabar con estas prácticas.

Tenemos más información en la [Gaceta Sindical de CCOO](#). Además os invitamos a participar con el hashtag #TarjetasBankia y los siguientes twitts:

- CCOO pide disculpas a su afiliación y a la ciudadanía por no haber detectado y evitado prácticas que empañan su buen nombre #TarjetasBankia
- CCOO reafirmamos nuestra determinación para erradicar comportamientos ajenos a los valores éticos que deben guiar la práctica de nuestros sindicalistas #TarjetasBankia
- CCOO cree que nunca se debió aceptar esta forma de retribución y mucho menos hacer uso de ella. #TarjetasBankia
- CCOO inicia una investigación que concluirá en dos semanas tras la que se adoptarán medidas disciplinarias. Las conclusiones serán públicas #TarjetasBankia
- Nos dirigiremos a la Audiencia Nacional y Fiscalía General del Estado para recabar cualquier información útil para esclarecer los hechos denunciados #TarjetasBankia
- A quien no colabore con la investigación interna se le abrirá expediente de expulsión #TarjetasBankia #TarjetasBankia
- CCOO Suspende de militancia a las seis personas implicadas entre tanto no se esclarezcan los hechos #TarjetasBankia ow.ly/2OIz9i
- CCOO valora "la puesta a disposición" de sus responsabilidades del actual Secretario de la Sección Sindical de Bankia #TarjetasBankia
- CCOO pretende finalizar las auditorías externas en los procedimientos del conjunto de nuestras estructuras, en aras de la transparencia CCOO acometerá los cambios normativos necesarios para evitar situaciones de esta naturaleza ow.ly/2OIz9i #TarjetasBankia
- CCOO quiere resaltar los valores éticos que siempre han caracterizado este sindicato y mostrar la firme decisión de acabar con estas prácticas #TarjetasBankia

Ficha de afiliación		PROTECCIÓN DE DATOS:
fecha.....		De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.
Nombre y apellidos.....		
DNI..... Teléfono..... Fecha de nacimiento.....		
Dirección.....		
Población..... Código Postal.....		
Empresa/Centro de trabajo		
Domiciliación bancaria:		
Iban	Banco/Caja	
Oficina	D C	
Cuenta corriente/libreta		
Correo electrónico..... Firma:		
(Entrégala a tus representantes de CCOO-SERVICIOS o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)		

CCOO-SERVICIOS grupo BMN sección sindical Estatal

grupobmn@comfia.ccoo.es **Síguenos en** <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>



@ccoobmn



Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 619 121 896; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

adherida a la **unión network international**

